



Expte. nº 22675

Santa Fe, 27 de agosto de 2013

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la propuesta de los **Profesores Gustavo Peretti; Gladis Saucedo y Luciano Alonso**, en carácter de Directores del Departamento de Geografía, del Instituto de Investigación y Desarrollo para la Formación Docente (INDI) y del Centro de Estudios Sociales e Interdisciplinarios del Litoral respectivamente, solicitando al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la designación de la **Mag. María Luisa Margarita D'Angelo** como "**Profesora Titular Consulta**"

CONSIDERANDO

Que en los tres ámbitos mencionados de los cuales surge dicha propuesta, la Mag. María Luisa Margarita D'Angelo, no solo ha demostrado sentido de pertenencia a ésta unidad académica sino que ha trascendido en su desempeño contribuyendo sustancialmente con aportes científicos, académicos e institucionales al prestigio no solo de la facultad de Humanidades y Ciencias, sino también e la Universidad nacional del Litoral;

Que en el rol de investigadora ha sido Directora e integrado diversos Proyectos y programas de investigación correspondientes a la propia Universidad, cómo así también a otros organismos nacionales e internacionales;

Que en la faceta pedagógica su aporte a la formación de recursos humanos, docentes investigadores y becarios ha merecido el reconocimiento mayoritario de sus pares y discípulos;

Que en el aspecto institucional se ha desempeñado en carácter de jurado de concursos docentes y tesis de cuarto nivel en diferentes centros del país y ha publicado, en el campo de su especialidad científica, libros y capítulos de libros como así también en revistas nacionales e internacionales.

POR TODO ELLO, y

TENIENDO EN CUENTA la reglamentación que rige sobre el particular: ordenanza nº 03/05; resolución rectoral nº 164/06 y el estatuto de la UNL, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**Universidad Nacional del
Litoral**
Facultad de Humanidades y
Ciencias
1983 - 2013, 30 años de
Democracia

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior otorgar a la **Mag. María Luisa Margarita D'Angelo** (D.N.I.N° 4.259.914), el título de **“Profesora Titular Consulta”** de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTICULO 2°.- Inscribese, comuníquese, y elévese a Rectorado a sus efectos.

RESOLUCION “C.D.” N° 250/13